

Acta De votación



Sala Constitucional

San José, 17 de febrero de 2016.-

En San José, a las nueve horas con treinta minutos del diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806).

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
15-013884-0007-CO	2016 - 002370.	Acción de inconstitucionalidad	Se rechaza por el fondo la acción en cuanto se dirige contra la pauta jurisprudencial del Tribunal Supremo de Elecciones, en el sentido de reconocer, a partir de lo dispuesto en el artículo 52, inciso r), del Código Electoral, la facultad de los partidos políticos, en atención al principio de autorregulación, de establecer mecanismos progresivos de participación efectiva y real de los jóvenes en los procesos de elección popular. En lo demás se rechaza de plano la acción.-
15-013885-0007-CO	2016 - 002371	Acción de inconstitucionalidad	Se rechaza por el fondo la acción en cuanto se dirige contra la pauta jurisprudencial del Tribunal Supremo de Elecciones, en el sentido de reconocer, a partir de lo dispuesto en el artículo, 52 inciso r), del Código Electoral, la facultad de los partidos políticos, en atención al principio de autorregulación, de establecer mecanismos progresivos de participación efectiva y real de los jóvenes en los procesos de elección popular. En lo demás se rechaza de plano la acción.-

**Ernesto Jinesta L.
Presidente**